

Información Normalizada Europea sobre el Crédito al Consumo.

Aplicable al Préstamo Wizink.

Nota: las informaciones resaltadas en este documento son especialmente relevantes.

1 - Identidad y datos de contacto del Prestamista o Intermediario.

Prestamista.	WiZink Bank, SAU.
Dirección.	C/ Ulises, 16-18. 28043 Madrid. España.
Dirección de la página web.	www.wizink.es .
Intermediario de crédito.	No aplicable.
Dirección.	No aplicable.
Contacto.	No aplicable.

2 - Descripción de las características principales del producto de crédito.

Tipo de crédito.	Préstamo Personal.
Importe total del crédito. Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un Contrato de Crédito.	Hasta 20.000 €
Condiciones que rigen la disposición de fondos. Es decir, cuándo y cómo obtendrá el dinero el consumidor.	WiZink aportará el importe del Préstamo mediante abono en la cuenta de efectivo designada por el Titular y acordada con el Banco, de la que sea Titular, una vez haya aceptado las condiciones de contratación del Préstamo y WiZink haya realizado las comprobaciones oportunas.
Duración del Contrato de Crédito.	Hasta 72 meses.

<p>Plazos y, en su caso, orden en que se realizarán los pagos a plazos.</p>	<p>Para el cálculo de la cantidad a pagar, deberán tenerse en cuenta las condiciones particulares que se aplicarán al Préstamo WiZink, que las Partes concretarán, y dentro de los límites máximos aquí establecidos.</p> <p>Los pagos se efectuarán por cuotas mensuales constantes y cada una de ellas incluirá el importe destinado a la amortización del capital y el que se aplica al pago de intereses, excepto la primera cuota, cuyos importes dependerán de la fecha de formalización del Préstamo y la fecha de pago de las cuotas, y de la última cuota cuyo importe incluirá las diferencias por ajustes de decimales entre las diferentes cuotas, y que constarán en el cuadro de amortización.</p> <p>Los recibos de cada cuota se girarán a la cuenta asociada designada por el Titular.</p> <p>Las entregas parciales destinadas a amortizaciones se aplicarán en primer lugar al pago de los intereses, a comisiones y gastos, por este orden y, por último, hasta donde alcance, a la amortización del capital dispuesto.</p>
<p>Importe total que deberás pagar. Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con tu crédito.</p>	<p>Importe total que deberás pagar. Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con tu crédito.</p>
<p>Los reembolsos no suponen la amortización inmediata del capital</p>	<p>El sistema de amortización del Préstamo WiZink es el sistema francés, por lo que se paga una cuota fija mensual que incluye capital e intereses. Según dicho sistema, la cantidad amortizada en cada cuota varía en función del capital pendiente de amortizar (el capital amortizado se incrementa con cada cuota).</p>

3 - Costes del Crédito.

<p>Tipo deudor que se aplica al Contrato de Crédito.</p>	<p>Tipo de Interés Nominal Anual (TIN): entre el 9,00 % y el 12,00 %.</p>
<p>Tasa anual equivalente (TAE). La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.</p>	<p>TAE: entre el 9,38 % y el 12,68 %.</p> <p>TAE calculada suponiendo que el Contrato se mantendrá en vigor durante toda su duración y que las partes cumplirán sus obligaciones en las condiciones y plazos acordados en el Contrato (Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo).</p> <p>Partiendo de un ejemplo representativo para un préstamo de 3.000 € a 12 meses a un tipo de interés anual fijo de 9,00 % (TAE 9,38 %), pagadero en cuotas regulares de 262,35 €, excepto la última que será de 262,40 €. El importe total que deberás pagar será de 3.148,25 €.</p>

<p>Tasa anual equivalente (TAE). La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.</p>	<p>Para un préstamo de 20.000 € a 72 meses a un tipo de interés anual fijo del 10,00 % (TAE 10,47 %), pagadero en cuotas regulares de 370,52 €, excepto la primera que será de 370,53€ y la última que será de 370,20 €. El importe total que deberás pagar será de 26.677,13 €.</p> <p>Para un préstamo de 3.000 € a 12 meses: TIN 11,00 % (TAE 11,57 %), con cuotas regulares de 265,14 €, a excepción de la última que será de 265,21 €. Importe total adeudado: 3.181,75 €. Total intereses: 181,75 €. Coste total del crédito: 181,75 €.</p> <p>Para un préstamo de 20.000 € a 72 meses: TIN 12,00 % (TAE 12,68 %), con cuotas de 391,00 €, a excepción de la primera que será de 390,98 € y la última que será de 391,40 €. Importe total adeudado: 28.152,38 €. Total intereses: 8.152,38 €. Coste total del crédito: 8.152,38 €.</p>
<p>¿Es obligatorio para obtener el crédito, o para obtenerlo en las condiciones ofrecidas, tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u otro servicio accesorio?</p> <p>Si hay costes de estos servicios, no se incluyen en la TAE.</p>	<p>No.</p>
<p>Costes relacionados.</p>	<p>Ninguno.</p>
<p>Condiciones en que pueden modificarse los gastos antes mencionados relacionados con el Contrato de Crédito.</p>	<p>WiZink podrá modificar estas condiciones. En tal caso, comunicará antes e individualmente al Titular cualquier modificación contractual y en particular las que afecten a las comisiones o gastos que le pueden repercutir. Toda modificación propuesta por WiZink se notificará al Titular con una antelación no inferior a un mes respecto de la fecha de aplicación propuesta.</p> <p>WiZink podrá modificar estas condiciones. En tal caso, comunicará antes e individualmente al Titular cualquier modificación contractual y en particular las que afecten a las comisiones o gastos que le pueden repercutir. Toda modificación propuesta por WiZink se notificará al Titular con una antelación no inferior a un mes respecto de la fecha de aplicación propuesta.</p> <p>No obstante, se podrán aplicar de manera inmediata las modificaciones que sean inequívocamente más favorables para el Titular. Se considerará que el Titular ha aceptado las modificaciones si no ha notificado a WiZink su no aceptación antes de la fecha en que los cambios entren en vigor.</p> <p>Esta comunicación individualizada podrá realizarse por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica o telemática equivalente.</p>

<p>Costes en caso de pagos atrasados. El hecho de no efectuar un pago podrá tener consecuencias graves y dificultar la obtención de un crédito.</p>	<p>Gasto por reclamación de cuota impagada por los costes de gestión del cobro de la deuda impagada. Se repercutirá al cliente un importe de 27€ de una sola vez por cada cuota impagada. Este gasto no se repercutirá si la deuda impagada es inferior a 65€.</p> <p>Los gastos y gestiones asociados pueden consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gastos fijos de estructura y de plataformas internas (personal, calidad, infraestructura, licencias, desarrollo, mantenimiento...etc.). – Gastos derivados de plataformas específicas vinculadas a la acción extrajudicial de recobro deuda: <ul style="list-style-type: none"> • Contactos telefónicos e intentos de contacto. • SMS con recordatorios relativos a la devolución del recibo, información de contacto con WiZink y medios para saldar deuda. • Carta informando de la situación de impago y recordando, si procede, que tiene un seguro de pagos contratado • Carta notificando de que WiZink no ha conseguido ponerse en contacto con el cliente en situación de impago y facilitando datos de contacto. • Carta recordatoria de que se encuentra en situación de impago e informando de los medios disponibles para saldar su deuda. <p>Y, además;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta certificada informativa comunicando la cancelación definitiva del Préstamo por acumular cinco Recibos impagados. • Carta informativa recordando que si regulariza la deuda evitará una acción judicial. <p>Este gasto se generará, liquidará y deberá ser pagado una sola vez por cada cuota vencida y reclamada, a partir del cuarto día en que se produzca el impago. No podrá reiterarse para un mismo saldo impagado. El canal empleado para su comunicación podrá ser telefónico, envío de SMS, cartas, correos electrónicos, comunicaciones en el área privada, y otros previstos en el Contrato Multicanal.</p> <p>La repercusión de este gasto se enmarca en las acciones de comunicación realizadas por el Banco con el fin de reconducir el pago de la deuda, que dan lugar a que el Banco destine recursos personales y materiales. El gasto es incompatible con otras penalizaciones por el mismo concepto.</p>
<p>Período durante el cual el prestamista está vinculado por la información precontractual.</p>	<p>Esta información será válida hasta catorce (14) días desde la fecha de aceptación de este documento.</p>

4 - Otros aspectos jurídicos importantes.

Derecho de desistimiento. Tienes derecho a desistir del Contrato de Crédito en un plazo de catorce (14) días naturales.	Sí, conforme a lo previsto en el apartado 5 del presente documento.
Reembolso anticipado. Tienes derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total y parcialmente en cualquier momento.	Sí. El Titular tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento, conforme al procedimiento operativo que WiZink comunique al Titular.
El prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado.	No.
Consulta de una base de datos. El prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por una ley o por el Derecho de la Unión Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.	En el proceso de análisis de riesgo crediticio se consultan ficheros de solvencia económica y riesgos de crédito. También podrán consultarse ficheros para prevenir el fraude. Si la solicitud se rechaza, se informará al Titular, de forma gratuita, por escrito.
Derecho a un proyecto de Contrato de Crédito. Tienes derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de Contrato de Crédito. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el prestamista no está dispuesto a celebrar contigo el Contrato de Crédito.	Si el Titular del Préstamo lo solicita, WiZink le facilitará de forma gratuita una copia del proyecto de Contrato de Préstamo. A estos efectos, se considerará que el documento «Condiciones generales del Préstamo WiZink» es el Proyecto de Contrato de Crédito hasta su aprobación por parte de WiZink, previa aceptación del cliente mediante su firma.

5 - Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros

a) Revisión al Prestamista:

Identidad.	WiZink Bank, SAU.
Dirección.	C/ Ulises, 16-18. 28043 Madrid.
Registro mercantil.	Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.468, libro 0, folio 178, sección 8, hoja n.º M-198598.
Autoridad de supervisión.	Banco de España. Inscrita en el Registro de entidades Financieras de Crédito del Banco de España con el código 0229.

b) Relativa al Contrato de Crédito:

Ejercicio del derecho de desistimiento.	<p>Sí, el Titular dispondrá de un plazo de catorce (14) días naturales a partir de la fecha de formalización del Contrato, es decir la fecha de desembolso del capital prestado, para ejercitar el derecho de desistimiento, sin necesidad de indicar motivos y sin penalización alguna.</p> <p>El Titular que desee ejercer su derecho de desistimiento deberá:</p> <p class="list-item-l1">i. Comunicárselo a WiZink, en el buzón de su área personal o a través del teléfono 91 787 47 47.</p> <p class="list-item-l1">ii. Abonar a WiZink el capital y el interés acumulado sobre dicho capital entre la fecha de disposición del crédito y la fecha de reembolso del capital, aplicándose el tipo acordado en el Contrato calculado con la fórmula prevista en el mismo, a más tardar, treinta (30) días naturales después de haber enviado la notificación de desistimiento, por transferencia bancaria u otro medio que WiZink ponga a tu disposición. Si no efectúas el reembolso en ese plazo, giraremos un recibo a tu Cuenta Asociada por el importe del Préstamo.</p> <p>La no devolución del importe del Préstamo y de los intereses devengados en el plazo máximo indicado pondrá al Titular en situación de mora y dará lugar a la aplicación a las cantidades adeudadas, y en su caso, de los gastos establecidos en el Contrato de Préstamo, sin perjuicio del resto de actuaciones que, como consecuencia de dicho impago, pueda llevar a cabo WiZink en virtud del citado Contrato.</p>
Legislación que el prestamista acepta como base para el establecimiento de relaciones contigo antes de la celebración del Contrato de Crédito.	Legislación española y, en particular, la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo.

Legislación aplicable en relación con el Contrato de Crédito o tribunal competente.	El presente Contrato, se regirá por la ley española. Las partes se someten expresamente a esta ley y a los juzgados españoles.
Régimen lingüístico.	<p>La información y los términos contractuales se facilitarán en castellano con tu consentimiento salvo acuerdo expreso entre ambas partes.</p> <p>Durante la vigencia del Contrato de Crédito el Banco se comunicará con el Titular en castellano.</p>

c) Relativa al recurso:

Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso.	<p>Si quieras presentar una queja o reclamación, rellena el formulario que encontrarás en la ruta: wizink.es/public/informacion-legal/servicio-reclamaciones-y-atencion-cliente y envíalo por correo electrónico con la documentación necesaria a reclamaciones@wizink.es. Deberás indicar en el asunto el motivo de la reclamación/queja.</p> <p>También puedes imprimirlo y enviarlo adjuntando la documentación necesaria por correo postal a la atención del Servicio de Atención al Cliente - Reclamaciones a la dirección calle Ulises 16-18. 28043 Madrid.</p> <p>Atenderemos y resolveremos tu reclamación o queja en el plazo máximo establecido por la normativa aplicable en cada momento y forma independiente. Existe también un Servicio de Reclamaciones en el Banco de España, entidad supervisora de WiZink, con domicilio en la calle Alcalá, 48, 28014 Madrid, ante el cual los clientes pueden plantear sus quejas o reclamaciones.</p> <p>Para acceder a este servicio deberás haber presentado previamente tu reclamación al Servicio de Atención al Cliente - Reclamaciones – de WiZink.</p>
---	--